



AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ/BIURRUN-OLKOZKO UDALA

IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN 2025

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Biurrun-Olcoz que el plazo de pago en periodo voluntario del Impuesto municipal de circulación del año 2025 finaliza el 15 de junio de 2025.

Los recibos **no domiciliados** se deberán **abonar en Caixabank** hasta ese día. Los recibos domiciliados se girarán por cuenta el 15 de junio de 2025.

Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, se aplicarán los recargos establecidos en el Reglamento General de Recaudación y se realizarán los trámites para proceder al cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Biurrun-Olcoz, a 15 de mayo de 2025.

La Alcaldesa, María Luisa Serrano Echaves.

(Fdo. Electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE BIURRUN C/JAI EDER Nº1 CP31398 BIURRUN. TELÉFONO:
948 360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es/
BIURRUN- OLKOZKO UDALA JAI EDER KALEA, 1 PK 31398 TELEFONOA
948360384// ayuntamiento@biurrun-olcoz.es

